



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A
Ejecutado: Claudia Patricia Arango López
Radicado: 63001-31-03-003-2021-00089-00

Marzo tres (03) de Dos Mil Veintidós (2022)

Verificada la liquidación de costas elaborada por la secretaría cuyo monto ascendió a \$9.430.731, estima el despacho que se atempera a lo dispuesto en el artículo 365 del C.G.P, por lo que se le imparte aprobación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
Juez

[Estado # 33 del 04-03-2022](#)

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ff05d24d21bcb16f2624a48e80245afb7bb0a4fccdf6ea111734d43aa374925**

Documento generado en 02/03/2022 10:45:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>